

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2366 *CORRECCION de errores del Acuerdo de 13 de diciembre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990-1991, en el ámbito de distintos Tribunales Superiores de Justicia.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del Acuerdo de 13 de diciembre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990-1991, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Madrid, Navarra y País Vasco, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del 20, número 304, epígrafe 30741, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 38001, donde dice: «Tribunal Superior de Andalucía. Don Antonio Márquez Aranda», debe decir: «Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Don Antonio Márquez Martínez».

En la misma página, donde dice: «Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha... Don José Luis Cobo Martínez», debe decir: «Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha... Don José Luis Cobo López».

MINISTERIO DE JUSTICIA

2367 *ORDEN de 24 de enero de 1991 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios que a continuación se relacionan en los puestos que se indican.*

Modificada la estructura del Ministerio de Justicia por Real Decreto 10/1991, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General y de las Gerencias Territoriales que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras Unidades.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto los nombramientos como Subdirectores generales y Gerentes de los funcionarios que se indican que venían desempeñando las que asimismo se expresan:

Don Manuel Rodríguez Rodríguez, que venía desempeñando el puesto de Oficial Mayor, Subdirector general de Personal y de Servicios.

Don Antonio Arias Bueno, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Organización e Informática, Subdirector general de Informática.

Don Luis Fernando Crespo Montes, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Planificación y Control de Medios Materiales, Subdirector general de Planificación y Control.

Don Roberto García Martínez, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Albacete, Gerente de la Gerencia Territorial de Castilla-La Mancha.

Don Santiago Lezcano Alvarez, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Baleares, Gerente de la Gerencia Territorial de Baleares.

Don Jesús Llarena Conde, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Burgos, Gerente de la Gerencia Territorial de Castilla y León en Burgos.

Don Julián González Martín-Millares, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Cáceres, Gerente de la Gerencia Territorial de Extremadura.

Don José María García Pita, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial La Coruña, Gerente de la Gerencia Territorial de Galicia.

Don Francisco de Paula Villegas Sánchez, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Granada, Gerente de la Gerencia Territorial de Andalucía en Granada.

Don Pedro González Barriuso, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de La Rioja, Gerente de la Gerencia Territorial de La Rioja.

Don José Aragón Cáceres, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Madrid, Gerente de la Gerencia Territorial de Madrid.

Don Rafael García Berjillos, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Málaga, Gerente de la Gerencia Territorial de Andalucía en Málaga.

Don Jesús Sánchez Carrión, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Murcia, Gerente de la Gerencia Territorial de Murcia.

Doña Carmen Toni Esain, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Navarra, Gerente de la Gerencia Territorial de Navarra.

Don Marcelino Fernández Martínez, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Asturias, Gerente de la Gerencia Territorial de Asturias.

Doña Rosa Delia Yáñez Ojeda, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Las Palmas, Gerente de la Gerencia Territorial de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Benjamín Estívez García, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Gerente de la Gerencia Territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Don José María Torre Fernández, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Cantabria, Gerente de la Gerencia Territorial de Cantabria.

Don Enrique Llorente Piriz, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Sevilla, Gerente de la Gerencia Territorial de Andalucía en Sevilla.

Don Francisco Javier Vercher Ureña, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Valencia, Gerente de la Gerencia Territorial de La Comunidad Valenciana.

Don Carmelo Irigoyen Amo, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Valladolid, Gerente de la Gerencia Territorial de Castilla y León en Valladolid.

Don Víctor Herrero Royo, que venía desempeñando el puesto de Gerente en la Gerencia Provincial de Zaragoza, Gerente de la Gerencia Territorial de Aragón.

Madrid, 24 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

2368 *RESOLUCION de 25 de enero de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia al Notario de Ingenio-Carrizal, don José María García Urbano.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Notario de Ingenio-Carrizal, don José María García Urbano, en la que, al amparo del artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y del artículo 10 de la Ley 53/1984, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, solicita se le declare en situación de excedencia por incompatibilidad.

Considerando que, de conformidad con el artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, cuando un funcionario público se halle en situación de servicio activo en dos puestos incompatibles, procederá declararlo en situación de excedencia en uno de ellos;

Considerando que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, quien acceda por cualquier título a un nuevo puesto en el sector público que con arreglo a la Ley resulte incompatible, puede optar por cualquiera de ellos y que, sólo a falta de opción, se entenderá elegido el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia en el que venía desempeñando;

Considerando que el interesado, en el acto de toma de posesión del cargo de Notario de Ingenio-Carrizal, hizo constar expresamente que, habida cuenta de la incompatibilidad de este puesto con el que actualmente viene desempeñando, optado por este último, esto es, por el de Abogado del Estado, con destino como Letrado en la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de enero de 1991.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2369 *ORDEN de 20 de diciembre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de los funcionarios que a continuación se relacionan en los puestos que se indican.*

Modificada la estructura básica y competencias de los Centros directivos y de determinados Organismos dependientes de la Secretaría General para la Seguridad Social por Real Decreto 1619/1990, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras unidades.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto los nombramientos como Subdirectores generales de los funcionarios que a continuación se indican, que venían desempeñando los puestos de trabajo que asimismo se expresan:

Don Bernardo Gonzalo González, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social, Subdirector general de Ordenación Normativa en la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

Don Carlos Tortuero Martín, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Entidades Colaboradoras en la Dirección General del Régimen Económico de la Seguridad Social, Subdirector general de Entidades Colaboradoras en la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de diciembre de 1990.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2370 *ORDEN de 14 de enero de 1991 por la que se da publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, mediante el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 24 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre), respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Director del Gabinete Técnico Provincial de Baleares. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.089.108 pesetas. Localidad: Palma de Mallorca. Grupo: A. Adjudicatario: Don José Luis Barneto Serrano, funcionario de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con número de Registro de Personal 30040158.13 A6305.

Madrid, 14 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

2371 *ORDEN de 14 de enero de 1991 por la que se da publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, mediante el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 24 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre), respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Secretario general. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.362.564 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Doña María Cristina de Prada Junquera, funcionaria del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 11692148.68 A1603.

Madrid, 14 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

2372 *ORDEN de 23 de enero de 1991 por la que se dispone el cese de doña Ana María Vicente Merino como Subdirectora general de Análisis Económico y Financiero de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Ana María Vicente Merino, funcionaria de la Escala de Estadísticos de AISS, número de Registro de Personal 106762713 A6003, como Subdirectora general de Análisis Económico y Financiero de la Seguridad Social, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados (C.N. TRC200000628001001).

Madrid, 23 de enero de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

2373 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Guillermo Cisneros Pérez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 29 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1990) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universita-